

TRIBUNAL ELECTORAL
28/04/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

San Fernando, Abril 2022

A: Tribunal Electoral

De: Blanca Barros Medina, Rut: 6.817.674-3, Dirección: José Mario Palacios # 955, Block 2, Dpto 10, Villa Departamental Sur, San Fernando

Me dirijo a ustedes para exponer una situación y Quiero denunciar irregularidades en las elección del Comité de adelanto de nuestra comunidad, realizada el día 9 de abril del presente año

Dicha elección se realizó a mano alzada con un mínimo de vecino en asistencia en la asamblea

No Existieron Votos, tampoco Comité electoral, no habían candidatos

Ella impuso en la tabla la continuidad de la misma directiva

Adjunto Documento que lo indica

La Sra Paola Aguirre Osorio presidenta del comité de adelanto en dos periodo anteriores y supuestamente por un tercer periodo, recientemente elegida. Ha presentado en la municipalidad de San Fernando unos documentos con nombres de vecinos que conforman el comité de elección electoral, y nombres de la nueva directiva, dichos documentos son falsos ya que la elección no existió

Luego de ese día. La Sra Paola Aguirre fue puerta a puerta para solicitar firma de la asistencia de vecinos en la reunión Y así obtener la cantidad necesaria de asistencia y firmas

La Sra Paola Aguirre Osorio, no acepta nombres de otros vecinos, que no sean los que ella nombra para ocupar cargos en la Directiva del comité de adelanto.

Hago saber que la Sra Paola Aguirre Osorio, no arrienda, no vive y no es propietaria de ningún departamento de nuestra villa antes mencionada, su residencia es en la Comuna de Pichilemu. Por lo que tampoco corresponde que pertenezca a la directiva

Con mucho respeto solicito una investigación. De los echos que menciono

Esperando tener una pronta y positiva respuesta a mi petición.

Saludos cordiales

Blanca Barros Medina

6.817.674-3

Adjunto: fotocopia del acta de reunión donde impone la continuidad de la Directiva.